



Resolución Jefatural

N° 028-2024-PCM-PROMSACE/CP

Lima, 13 de junio de 2024

VISTOS:

El Informe N° 035-2024-PCM/PROMSACE/CA/RL e Informe N° 067-2024-PCM-PROMSACE/AL; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 02-2024-PCM-PROMSACE/CP del 11.01.2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” – PROMSACE;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 014-2024-PCM-PROMSACE/CP del 23.02.2024, se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” – PROMSACE;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2024-PCM-PROMSACE/CP del 27.03.2024, se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” – PROMSACE;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2024-PCM-PROMSACE/CP del 05.04.2024, se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” – PROMSACE;

Que, mediante Informe N° 035-2024-PCM/PROMSACE/CA/RL de fecha 12.06.2024, y fecha de recepción 13.06.2024, la Responsable del Área de Logística de la Unidad Ejecutora 018 a cargo del PROMSACE solicita a la Coordinadora Administrativa del PROMSACE la aprobación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir cinco (05) procesos de selección, en atención al requerimiento formulado por el Coordinador de Implementación de Centros MAC de la Unidad Ejecutora 018 a cargo del PROMSACE, cuyo importe total es de S/ 733,147.76 (Setecientos treinta y tres mil ciento cuarenta y siete con 76/100 soles), y la exclusión de un (01) proceso de selección por el importe de S/ 562,551.81 (Quinientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y uno con 81/100 soles), conforme al detalle señalado en los Anexos N° 01 y N° 02 que adjunta;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que toda modificación del PAC deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, estando a lo señalado, mediante Informe N° 067-2024-PCM/PROMSACE/AL del 13.06.2024, la Asesora Legal de la Unidad Ejecutora 018 a cargo del PROMSACE manifiesta que, de la evaluación de los antecedentes y normatividad aplicable, se considera procedente aprobar la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones- PAC de la Unidad Ejecutora N° 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas a cargo del PROMSACE del Año Fiscal 2024, a través del acto resolutorio correspondiente;

Con las visaciones de la Coordinadora Administrativa, Responsable del Área de Logística, y Asesora Legal;

//...



...//

De conformidad con el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018- EF y modificatorias, Manual Operativo del Proyecto, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM, actualizado con Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo de la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional” – PROMSACE, conforme al detalle contenido en los Anexos N° 01 y N° 02, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Coordinación Administrativa de la UE 018 a cargo del PROMSACE gestione la publicación del Plan Anual de Contrataciones - PAC a que se refiere el Artículo 1 de la presente Resolución y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Coordinación Administrativa, Responsable del Área de Logística, Especialista en Monitoreo y Evaluación, Especialista en Planificación y Presupuesto, Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Coordinador de Implementación de Centros MAC, de la Unidad Ejecutora 018 a cargo del PROMSACE; para conocimiento y fines que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

.....
Maria Del Rocio Vesga Gatti
Coordinadora del Proyecto
PROMSACE - PCM





ANEXO 01: ANEXO DE INCLUSIONES - CUARTA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

B) AÑO: 2024
E) RUC: 20603965451

D) UNIDAD EJECUTORA: 1713
Resolución Jf/001

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

F) PLIEGO: Resolución del Consejo de Ministros

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 204346-MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS

C) SIGLAS:

FRONTSAGE

Presidencia del Consejo de Ministros

para garantizar el archivo XML para el BEACE Proximos CTRL En las columnas con encabezado Azul grisados con encabezado azul grisados

Item de Referencia	Tipo de Compra o Selección	Servicio	Tipo de Proyecto	Objeto de Contratación	¿Tiene Antecedentes?	Descripción del Proceso Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de Contratación	Cursos de Evaluación de la Prestación			Fecha Prevista de Convocatoria	Modalidad de Selección	Órgano Encargado de las Operaciones	Observaciones	Difusión del Vacío para la Postulación	Código Único de Inversión (PRINCIPAL)
													DIFA	PROV	DST						
45	1 - Único	0 - Por la Entidad	60 - Compras de aplicación	1 - Bienes	8 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MONITOR (INCLUYE LUBRIFICACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO Y PÁNELES DE BATERÍA PARA EL MAC Y MONITOR)	41 - Unidsp	2300	1 - Soles		126,111.76	35	01	81	8	24 - Placardamiento	LOGSETICA		9 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ FUNDADA	
46	1 - Único	0 - Por la Entidad	60 - Compras de aplicación	1 - Bienes	8 - NO		ADQUISICIÓN DE GABINETE DE COMUNICACIONES Y ACONDICIONADO DE PRESIÓN PARA LA RED MAC Y ANALOGO	41 - Unidsp	100	1 - Soles		214,418.97	35	01	81	7 - Julio	24 - Placardamiento	LOGSETICA		9 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ FUNDADA	
47	1 - Único	0 - Por la Entidad	60 - Compras de aplicación	1 - Bienes	8 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SERVIDORES PARA LA RED MAC Y ANALOGO	41 - Unidsp	200	1 - Soles		96,990.00	35	01	81	8 - Agosto	24 - Placardamiento	LOGSETICA		9 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ FUNDADA	
48	1 - Único	0 - Por la Entidad	60 - Compras de aplicación	1 - Bienes	8 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCHES PARA LA RED MAC Y ANALOGO	41 - Unidsp	300	1 - Soles		95,160.00	35	01	81	7 - Julio	24 - Placardamiento	LOGSETICA		9 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ FUNDADA	
49	1 - Único	0 - Por la Entidad	60 - Compras de aplicación	1 - Bienes	8 - NO		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SILICONES PARA LA RED MAC Y ANALOGO	40 - Unidsp	17000	1 - Soles		94,307.03	35	01	81	8 - Septiembre	24 - Placardamiento	LOGSETICA		9 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ FUNDADA	
												TOTAL	733,147.76								





ANEXO 02: ANEXO DE EXCLUSIONES - CUARTA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

B) AÑO: 2024
E) RUC: 2960395461

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: FRONTSACE
C) SIGLAS: FRONTSACE
D) UNIDAD EJECUTORA: Resolución LAFEBUDI

F) P. I.E.G.O: Presidencia del Consejo de Ministros
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: Resolución LAFEBUDI

N.º REF	TIPO DE SELECCIÓN	TIPO DE COMPRA CORPORATIVA O EMPLEADOR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO CUBO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS - ITEM (Necesita consignar item)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	TIPO DE CARGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO EMISOR DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVA OBRAS	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS (PRINCIPAL)
													DEPA	PROV	DIST					
02	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por solicitud de inspección	80 - Servicios	2 - Servicios	9 - NO	911103030291	40 - Unidad	1,00	1 - Soles		92,551,91	05	01	01	4 - Abril	24 - Procedimiento	LOGÍSTICA		0 - SI LA CONTRATACION SERA DIFERIDA
													92,551,91							

Total: 1 proceso

